



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0187 adquisición de equipos de oficina.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0187**

CONSIDERANDO: Que en fecha cuatro (04) de agosto del año dos mil veinte (2020), el Encargado del Departamento de Auditoria de Personal del J-1 Direccion de Personal del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa, solicito la adquisición de equipos de oficina.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), el Ministro de Defensa aprobó la adquisición de equipos de oficina.

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fue emitida la certificación de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (08) de noviembre del año dos mil veinte (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se procedió a analizar las propuestas recibidas de las empresas listadas más abajo:

Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express SRL
IMPREPAP, SRL
SIALAP, SRL

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa **SIALAP, SRL** pudimos comprobar que dicha empresa no cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia, según formulario de evaluación anexo, por lo tanto no será tomada en cuenta para fines de evaluación económica.

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentada por las empresas **IMPREPAP, IMPRESOS Y PAPELERIA, SRL y Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express SRL**, pudimos comprobar que dichas empresas cumplieron satisfactoriamente con lo solicitado en los términos de referencia, según formulario de evaluación anexo.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012)

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **IMPREPAP, IMPRESOS Y PAPELERIA, SRL** la adquisición de equipos de oficina descrito anteriormente, el cual asciende a un monto de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (RD\$352,370.95/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias y ser la más favorable para los intereses institucionales.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes los resultados del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

